

sex et eadē de Ochenta años, poco mas, o menos  
y lo firmo como vna cosa, así fue =

Yo el Sr. D. Gil Joseph  
Maldonado

En qual qual se firmo el presente

Ante mi  
Bartolomeo Nunez de  
Pineda

Blas Cuadrado  
y Macho

En esta villa de Trujillo en el referido día, mes  
y año: Ante el Sr. Alcaldemayor de ella el nominado Juan  
de Alcarano Gomez, Procurador de D. Joseph Cuadrado, y Piñero  
vecino de esta dha. villa residente en la Corte de Madrid  
para esta Informacion, presente por tiempo a Blas Macho  
de Cuadrado de esta vecindad el qual en vna carta, para le to-  
mar en posesion, por antecediendo el 25.º día de Agosto, por  
Dios nro. Sr. y vna Real de Cruz en la forma del dho. y  
de su dho. lo hizo como se requiere, y recargo del prome-  
tido de vna vez en lo q.º requiere, y fue preguntado, y ome-  
nado, por el tenor de lo siguiente inserto en el Reçimien-  
to q.º se por Cédula de esta dha. Informacion, así, y Respon-  
dido, por Cruz vna de ellas lo sigue.

El primer particular Dixo: Que conoze de vna, tres, y  
comunicacion al dho. D. Joseph Cuadrado, y Piñero vecino  
de esta villa residente en la Corte de Madrid, por cuya, por-  
te se presentaron, vna, y le consta q.º el dho. mencionado  
es dho. legítimo, y legítimo matrimonio de D. Pedro Cu-  
adrado, y Calixto vecino q.º fue por algun tiempo de esta  
expresada villa, y de D. Catalina Piñero natural q.º fue

